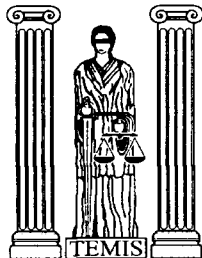


CLARA INÉS VARGAS SILVA

**COLOMBIA
Y EL ESTATUTO DE ROMA
DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

Segunda edición



EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
2004

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

I. Órganos judiciales internacionales	7
A. Tribunal especial establecido por el Tratado de Versalles	7
B. Tribunal Militar Internacional o Tribunal de Nuremberg	9
a) Organización del Tribunal	9
b) Competencia material del Tribunal	11
c) Jurisdicción concurrente del Tribunal con la de las jurisdicciones nacionales	12
d) Principios establecidos en la Carta del Tribunal	12
e) Responsabilidad de grupos u organizaciones	13
f) Juicios en ausencia del acusado	14
g) Reglas de procedimiento y de prueba	14
h) Penas	14
C. Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente	15
D. Críticas a los Tribunales de Nuremberg y Tokio	17
E. Legado de estos Tribunales	17
F. Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia	19
a) Competencia del Tribunal	21
b) Competencia material	22
c) Competencia personal	24
d) Jurisdicción territorial y temporal	25
e) Jurisdicción concurrente	25
f) Principio “non bis in idem” y cosa juzgada	26
g) Organización del Tribunal	26
h) Procedimiento y prueba	28
i) Cooperación judicial	32
j) Privilegios e inmunidades del Tribunal	33
k) Sede del Tribunal	33
l) Financiación del Tribunal	33
m) Idiomas de trabajo	33
n) Informe anual	34

	PÁG.
G. Tribunal Penal Internacional para Ruanda	34
H. Otros intentos por establecer tribunales “ad hoc”	36
a) El caso de Camboya	36
b) El caso de Timor Oriental	38
c) El caso de Marruecos	39
d) El caso de Kosovo	39
I. Críticas a los tribunales penales “ad hoc”	39
J. Legado de estos tribunales	41
II. De la responsabilidad individual	41
a) El individuo como sujeto del derecho internacional	41
b) La responsabilidad penal individual de carácter internacional	44

CAPÍTULO II

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TEXTO DEL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

I. El trabajo de la Comisión de Derecho Internacional	50
A. Proyecto de estatuto de una Corte Penal Internacional	53
a) Debate en la sexta comisión de la Asamblea General	54
b) Decisión de la Asamblea con base en la propuesta francesa	60
B. Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad	60
a) Debate en la sexta comisión de la Asamblea General	61
b) Decisión de la Asamblea General	63
II. Labor del comité especial	63
A. Principales aspectos sustantivos y administrativos	65
a) Creación y composición de la Corte	65
b) Principio de complementariedad	65
c) Otras cuestiones relativas a la competencia	66
d) Modalidades de procedimiento judicial	66
e) Relaciones entre los Estados Partes, los Estados que no son Partes y la Corte Penal Internacional	67
f) Presupuesto y administración	67
B. Conclusiones del comité especial	67
C. Debate del informe del comité especial en la sexta comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas	68
a) Sobre el texto del informe	68
b) Sobre el proyecto de resolución	68
c) Decisión de la Asamblea General	68
D. Contribuciones académicas y de organizaciones no gubernamentales ..	69
III. La labor del comité preparatorio	69

	PÁG.
A. Primera reunión	70
B. Segunda reunión	71
C. Tercera reunión	72
D. Cuarta reunión	73
E. Quinta reunión	73
F. Sexta reunión	74
IV. La Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios	74

CAPÍTULO III

EL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD

I. El asunto de la complementariedad en el proyecto de la CDI	82
II. Debate del tema durante las reuniones del comité especial	84
III. Debate durante las reuniones del comité preparatorio	87
A. Debate durante la primera reunión del comité preparatorio	87
B. Tratamiento del tema durante la cuarta reunión del comité preparatorio	90
C. Propuesta de la reunión entre sesiones celebrada en Zutphen	93
IV. Debate en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios	94
V. Principio “non bis in idem”	96
VI. La cuestión de las amnistías, los indultos y las suspensiones de ejecución o conmutación de la pena	98
VII. Decisiones preliminares relativas a la admisibilidad	98
VIII. Impugnación de la competencia de la Corte o de la admisibilidad de la causa	99

CAPÍTULO IV

CRÍMENES DENTRO DE LA COMPETENCIA DE LA CORTE Y DERECHO APLICABLE

I. Crimen de genocidio	108
A. El genocidio en el Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad	110
B. Tratamiento del tema en el comité especial	113
C. Tratamiento del tema en el comité preparatorio	113
D. Tratamiento del tema en la Conferencia de Roma	114
II. Crímenes de lesa humanidad	115
A. Tratamiento del tema en el comité especial	117
B. Tratamiento del tema en el comité preparatorio	118
C. Tratamiento del tema en la Conferencia de Roma	122
a) Asesinato	123
b) Exterminio	124
c) Esclavitud	125

	PÁG.
d) Deportación o traslado forzoso de población	125
e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional	127
f) Tortura	128
g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable	129
h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia	134
i) Desaparición forzada de personas	134
j) El crimen de “apartheid”	140
k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física	142
III. Crímenes de guerra	143
A. Tratamiento del tema en el comité especial	148
B. Tratamiento del tema en el comité preparatorio	152
C. Tratamiento del tema en la Conferencia Diplomática	154
D. Disposiciones del Estatuto de Roma	157
a) Crímenes de guerra en conflictos armados internacionales	157
b) Crímenes de guerra en conflictos armados que no sean de índole internacional	176
IV. Crimen de agresión	181
A. Debates en el ámbito del comité especial	183
B. Debates en el ámbito del comité preparatorio	186
C. Tratamiento de la Conferencia de Roma	188
V. Crímenes previstos en tratados	191
A. Crímenes relacionados con las drogas	194
B. Terrorismo	199
VI. Derecho aplicable	201
VII. Situación colombiana frente a los crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional	206

CAPÍTULO V

MECANISMOS DE ACTIVACIÓN Y CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE LA CORTE

I. Los Estados Partes como mecanismo de activación de la competencia de la Corte	211
A. Proyecto de la Comisión de Derecho Internacional	212
B. Debate en el comité especial	213
C. Debates en el comité preparatorio	216
D. Conferencia Diplomática de Roma	219
II. El Consejo de Seguridad como mecanismo de activación de la competencia de la Corte	222

A. Proyecto de la Comisión de Derecho Internacional en relación con el papel del Consejo de Seguridad	222
B. Debate en el comité especial	223
C. Debate en el comité preparatorio	224
D. Conferencia Diplomática de Roma	227
III. El fiscal como mecanismo de activación de la competencia de la Corte.....	229
A. La opinión de la comisión de derecho internacional en relación con el papel del fiscal	229
B. Debates en el comité especial	229
C. Debates en el comité preparatorio	230
D. Conferencia Diplomática de Roma	233
IV. Propuesta de darles a las víctimas o a sus parientes la capacidad de denuncia	233

CAPÍTULO VI

PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL

I. Nullum crimen sine lege	240
II. Nulla poena sine lege	242
III. Principio de irretroactividad	243
IV. Responsabilidad penal individual	246
A. El que comete efectivamente el crimen	250
B. El que ordene, proponga o induzca la comisión de ese crimen, ya sea consumado o en grado de tentativa	251
C. El cómplice, encubridor o colaborador de algún modo en la comisión o en la tentativa de comisión del crimen.....	252
D. Quien contribuya de algún otro modo a la comisión o tentativa de comisión del crimen por un grupo de personas que tengan una finalidad común	253
E. El que intente cometer el crimen	253
V. Exclusión de los menores de 18 años de la competencia de la Corte	254
VI. La improcedencia del cargo oficial	255
VII. Responsabilidad de los jefes y otros superiores	257
VIII. Imprescriptibilidad	259
IX. Elemento de intencionalidad	261
X. Circunstancias eximentes de responsabilidad penal	262
A. Enfermedad o deficiencia mental	263
B. Intoxicación	264
C. Legítima defensa	264
D. Coacción producida por amenaza de muerte o lesiones personales graves contra él u otra persona.....	265
XI. Error de hecho y error de derecho	266
XII. Órdenes superiores y disposiciones legales	267
XIII. “Actus reus”	268

CAPÍTULO VII

DE LA ADMINISTRACIÓN
Y COMPOSICIÓN DE LA CORTE

	PÁG.
I. Debates en el comité especial	269
II. Debates en el comité preparatorio	271
A. En relación con la composición de la Corte y los magistrados	271
B. En relación con el fiscal	274
C. En relación con la secretaría	275
D. En relación con las causales de separación del cargo	276
E. En relación con los privilegios e inmunidades	276
F. En relación con el reglamento de la Corte	276
III. Debates en la Conferencia de Plenipotenciarios	277
IV. Disposiciones del Estatuto de Roma	282
A. Integración de la Corte	282
B. Condiciones que deben reunir los magistrados	282
C. Presentación de candidatos y procedimiento para la elección	282
D. Criterios que los Estados deben tener en cuenta para la elección	285
E. Independencia de los magistrados	285
F. Dispensas o impedimentos y recusaciones de los magistrados	285
G. Órganos de la Corte	286
a) La presidencia	286
b) Las secciones y las salas	287
c) La fiscalía	288
d) La secretaría	290
e) Disposiciones comunes a los magistrados, a los fiscales y a los se- cretarios	291
f) Privilegios e inmunidades	292
g) Remuneración de los funcionarios de la Corte	293
h) Idiomas oficiales y de trabajo de la Corte	293
i) Reglas de procedimiento y de prueba	293
j) Reglamento de la Corte	294

CAPÍTULO VIII

EL PROCESO, LAS PENAS Y SU EJECUCIÓN

I. El Proyecto de la Comisión de Derecho Internacional	296
A. La investigación	296
B. El juicio	296
C. La apelación y la revisión	297
D. Las penas	297
E. La ejecución de las penas	297

	PÁG.
II. Debates en el comité especial	297
III. Debates en el comité preparatorio	299
A. Atribuciones del fiscal	299
B. Órdenes de detención	300
C. El juicio	300
a) Derechos del acusado	301
b) Las pruebas	301
c) Indemnización del condenado	302
d) Protección del acusado, de las víctimas y de los testigos	302
e) Quórum y requisitos para el fallo	302
D. La apelación y la revisión	303
E. Las penas	303
IV. Debates en la Conferencia de Roma	305
V. Disposiciones del Estatuto de Roma	307
A. Investigación de los presuntos crímenes	307
a) El inicio de una investigación	307
b) Funciones y atribuciones del fiscal respecto a las investigaciones ...	309
c) Derechos de las personas durante la investigación	310
d) Disposiciones que puede adoptar la sala de cuestiones preliminares cuando se presente una oportunidad única de proceder a una inves- tigación	311
e) Funciones y atribuciones de la sala de cuestiones preliminares	312
f) Órdenes de detención o comparecencia dictadas por la sala de cues- tiones preliminares	313
g) Procedimiento de detención en el Estado de custodia	314
h) Primeras diligencias ante la Corte	315
i) Confirmación de los cargos antes del juicio	316
B. El juicio	317
a) Iniciación del juicio	317
b) Funciones y atribuciones de la sala de primera instancia	318
c) Presentación y práctica de pruebas durante el juicio	318
d) Procedimiento en el caso de declaración de culpabilidad	320
e) Presunción de inocencia y derechos del acusado	320
f) Protección y derechos de las víctimas y de los testigos	321
g) Delitos contra la administración de justicia	331
h) Sanciones por faltas de conducta en la Corte	332
i) Protección de información que afecte a la seguridad nacional	333
j) Información o documentos de terceros	334
k) Requisitos para el fallo	335
l) Fallo condenatorio	335
C. La apelación y la revisión en el Estatuto de Roma	336
a) Recurso de apelación	336
b) Recurso de revisión	338
c) Indemnización del detenido o condenado	339

	PÁG.
D. Las penas y su ejecución	339
a) Penas que podrá imponer la Corte	340
b) Criterios o factores para tener en cuenta para la imposición de las penas	341
c) Destino de las multas y decomisos	341
d) Ejecución de las penas	341

CAPÍTULO IX

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA ASISTENCIA JUDICIAL

I. El proyecto de la Comisión de Derecho Internacional	345
II. Debates en el comité especial	346
A. Discusiones sobre la aprehensión y entrega de sospechosos o acusados a la Corte	348
B. Discusiones sobre la asistencia judicial	350
III. Consideraciones hechas en el seno del comité preparatorio	351
A. Detención y entrega	353
B. Disposición general o enumeración de las medidas de asistencia	355
C. Inspecciones oculares	356
D. Solicitudes de asistencia	356
a) Forma y contenido	356
b) Autoridad competente para formular las solicitudes	357
c) Medios de comunicación	357
E. Función de las autoridades nacionales	357
F. Denegación de asistencia	358
G. Principio de especialidad en relación con las pruebas	358
H. Reciprocidad	358
I. Asistencia de Estados no Partes en el Estatuto	359
IV. Disposiciones del Estatuto de la Corte	360
A. Obligación de carácter general de cooperar con la Corte	360
B. Consecuencias del incumplimiento de la obligación de cooperar	361
C. Solicitudes de cooperación	362
a) Medios de transmisión de las solicitudes	362
b) Idiomas en que deben ser presentadas las solicitudes	362
c) Obligación de los Estados Partes de preservar la confidencialidad de las solicitudes	362
d) Medidas que puede adoptar la Corte para proteger a las víctimas, a los testigos y a sus familiares	363
e) Cooperación de Estados no Partes	363
f) Solicitudes de cooperación formuladas a organismos internacionales	363

	PÁG.
D. Entrega de personas a la Corte	363
a) Facultad de la Corte de solicitar la entrega de personas	363
b) Procedimiento en caso de impugnación de la solicitud de entrega con fundamento en la excepción de cosa juzgada	363
c) Solicitudes de tránsito por un tercer Estado de personas que un Estado entregue a la Corte	364
d) Procedimiento en el caso de que la persona solicitada esté siendo enjuiciada o cumpliendo una condena	364
e) Solicitudes concurrentes	364
f) Contenido de la solicitud de detención y entrega	366
g) Detención provisional	366
h) Renuncia a la inmunidad y consentimiento en la entrega	367
i) Principio de especialidad	368
E. Otras formas de cooperación	369
a) Seguridades que la Corte podrá dar a los testigos o expertos	369
b) Consultas en el caso de que una medida de asistencia solicitada por la Corte esté prohibida en el Estado requerido	369
c) Posibilidad de negarse a prestar total o parcialmente la asistencia solicitada por la Corte por razones de seguridad nacional	369
d) Solicitud de traslado de un detenido	369
e) Protección por parte de la Corte de la confidencialidad de documentos e información suministradas por el Estado requerido	370
f) Solicitudes concurrentes de asistencia diferentes a la entrega y a la extradición	370
g) Cooperación y asistencia que la Corte le puede prestar a un Estado Parte	370
h) Contenido de las solicitudes de asistencia previstas en el artículo 93	371
i) Cumplimiento de las solicitudes de asistencia a que se refieren los artículos 93 y 96	372
j) Aplazamiento de la ejecución de solicitudes de asistencia	372
k) Consultas con la Corte	373
l) Distribución del pago de los gastos que ocasione la ejecución de las solicitudes de asistencia entre el Estado requerido y la Corte	373
F. La situación colombiana	374

CAPÍTULO X

LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES Y LA FINANCIACIÓN DE LA CORTE

I. La asamblea de los Estados Partes	375
A. Antecedentes	375
B. Disposiciones del Estatuto de Roma	377

	PÁG.
C. Atribuciones previstas en el artículo 112.....	378
a) Atribuciones que se ejercerán por una sola vez	378
b) Atribuciones que se ejercerán en múltiples oportunidades	379
D. Atribuciones previstas en otras partes del Estatuto	379
E. La mesa de la asamblea de los Estados Partes	381
F. Reuniones de la asamblea de los Estados Partes	381
G. Adopción de decisiones	381
H. Ejercicio del derecho de voto	382
I. Reglamento de la asamblea de los Estados Partes	382
J. Idiomas oficiales y de trabajo de la asamblea	382
II. Financiación de la Corte	382
A. Antecedentes	382
B. Disposiciones del Estatuto de Roma	385

CAPÍTULO XI

EL PREÁMBULO Y LAS CLÁUSULAS FINALES

I. El preámbulo	387
II. Las cláusulas finales	390
A. La solución de controversias	391
B. Reservas	394
C. Enmiendas y revisión del Estatuto	394
D. Firma, ratificación, aceptación, aprobación o adhesión	398
E. Aplicación anticipada de los principios y normas del Estatuto	399
F. Entrada en vigor	399
G. Denuncia	401
H. Textos auténticos	402
I. La cláusula provisional del artículo 124	402
Apéndice (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional)	405
Bibliografía	479
Índice de autores	487